Bogota D. C.12 de enero de 2022

Señores:
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Yo RODRIGO ALBERTO ARBELAEZ LOPEZ, identificado con C.C. No. 79.245.644 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de COMARBEL SAS, certifico bajo gravedad juramento

Compra o suministro de materias primas	
CRITERIOS HABILITANTES	**MECANISMO DE VERIFICACIÓN**
Suministrar la ficha técnica del producto en la que haya constancia que el producto no contiene clorofluorocarbonos (CFC) como propelentes - Resolución 301 de 2008, art. 1°.	Se le pregunto al Proveedor del material en Asia y No contiene Clorofluorocarbonos (CFC) ni Phtalates
Todos los productos químicos empleados deben estar vinculados a programas posconsumo.	nosotros comercializamos solamente y no fabricamos por eso no hay plan de Posconsumo, comarbel Si tiene un procedimiento de disposición adecuada de los sobrantes de materias primas
hoja de segurida	La adjuntamos
El oferente debe cumplir con la normatividad legal ambiental vigente en Colombia, los diferentes programas ambientales y de posconsumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.	Si cumplimos

Cordialmente,

Firma. _____
RODRIGO ALBERTO ARBELAEZ LOPEZ
C.C. No. 79.245.644 de Bogotá
Representante Legal de: **COMARBEL SAS**

Cr 92 17b 24
Bogota Colombia
www.comarbel.com

860.507.423-1
PBX (601) 4324510
comarbel@comarbel.com